

Buscan talento artístico para los escenarios del Carnaval La Paz 2027

Posted on 19 de octubre de 2026 by Diario Humano



**FORMULARIO
DE REGISTRO**

CONVOCATORIA

El H. Comité de Carnaval La Paz 2027, “La Fiesta del Futuro”, a través de la Dirección Municipal de Cultura, convoca a **cantantes, grupos musicales, academias de danza, comediantes** y demás personas interesadas, a participar en el proceso de selección del talento artístico que se presentará en los diferentes templete a cargo del Ayuntamiento de La Paz, bajo las siguientes bases:

1 DE QUIENES PARTICIPAN

Podrán participar cantantes, grupos de danza, grupos de música, comediantes y demás personas dedicadas a las artes escénicas que radiquen en el estado de Baja California Sur.

2 DEL REGISTRO

Todas las personas interesadas deberán realizar su registro vía internet a través de un formulario de Google, a partir de la publicación de la presente convocatoria y teniendo como **fecha límite el domingo 15 de noviembre de 2026 a las 23:59 h.**

3 REQUISITOS

El registro deberá realizarse a través del formulario de Google que se estará compartiendo a través de las redes sociales oficiales, para lo que deberán contar con lo siguiente:

- Identificación oficial IFE/INE por ambos lados, de la persona interesada o de quien la represente, en formato PDF.
- Portafolio (Press Kit) o reseña de la trayectoria artística en formato PDF, que contenga trayectoria, festivales, eventos, premios (en caso de haberlos), reconocimientos (en caso de haberlos) y experiencia previa. Listado de integrantes con nombre completo, función y edades; contacto y redes sociales.
- Propuesta artística, con descripción del espectáculo, concepto, mensaje, vestuario, utilería, duración estimada (la presentación no deberá exceder los 50 minutos) y público al que se dirige.
- Ficha técnica y rider, indicando necesidades de audio.
- Datos de contacto y localización de la persona representante.
- Correo electrónico vigente, ya que toda la comunicación será por ese medio.
- Enlaces a tres videos en YouTube (no se admitirán de otras plataformas), donde se muestre el trabajo artístico de las personas interesadas.
- Carátula del estado de cuenta bancario de la persona representante, en formato PDF.
- Fotografía y logotipo de la persona artista o de la agrupación, según corresponda.

ENLACE A FORMULARIO DE GOOGLE

<https://docs.google.com/forms/d/1fDrHeV7z17TTEQ5noKILTY8OVq3JHY-nA73qxbMPF-0/edit>

4 DE LA SELECCIÓN

IMPORTANTE: el registro en tiempo y forma no garantiza la selección de las personas participantes en esta convocatoria.

Los foros y horarios de participación de las personas seleccionadas serán asignados por el Comité Organizador del Carnaval 2027, tomando en consideración las características de cada escenario y los requerimientos logísticos correspondientes. La asignación se realizará con base en la valoración de los siguientes criterios y no estará sujeta a cambios a solicitud de las personas que resulten seleccionadas:

- Calidad en el desempeño técnico de su disciplina.
- Desenvolvimiento escénico.
- Trayectoria artística.

5 DE LOS RESULTADOS

- Se darán a conocer entre el 13 y el 18 de diciembre de 2026 en redes sociales y de manera directa a las personas o agrupaciones seleccionadas, a través del correo electrónico.
- El Ayuntamiento de La Paz no pagará gastos de traslado, hospedaje y alimentación de las personas artistas que radiquen en otros puntos del estado, en ningún caso.
- Las personas artistas seleccionadas y las agrupaciones deberán asegurarse de que su persona representante acuda a la reunión en la fecha y hora que convoque la organización para firma de contrato sin excepción (en caso de inasistencia, se podrá revocar la selección).

6 OTROS

- En caso de que la persona artista o alguna de las personas integrantes de la agrupación sea menor de 18 años, el registro deberá realizarlo una persona representante mayor de edad.
- No se recibirán propuestas ni se realizarán registros de manera presencial en ningún caso.
- Los puntos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- La omisión de alguno de los puntos anteriores será causa para no considerar la posible participación de la persona artista o de la agrupación correspondiente.
- La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las bases y los resultados.

EN LA PAZ

Cantantes, grupos musicales, academias de danza, comediantes y otros artistas podrán postularse mediante un formulario digital que se difundirá en las redes oficiales del Carnaval.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-El Ayuntamiento de La Paz, a través del Comité de Carnaval, invita a cantantes, grupos musicales, academias de danza, comediantes y demás exponentes artísticos a participar en la selección del talento que se presentará en los templeteles municipales durante el Carnaval La Paz 2027 “La Fiesta del Futuro”.

La titular de la Dirección General de Inclusión y Diversidad, Mayra Cisneros Nevárez, informó que las personas interesadas deberán completar un formulario de Google que se compartirá mediante las redes sociales oficiales del Carnaval La Paz, donde podrán consultar la convocatoria y realizar su inscripción.

Como parte de los requisitos, los aspirantes deberán presentar una identificación oficial INE por ambos lados, así como un portafolio artístico o press kit en formato PDF, o una reseña de su trayectoria que incluya experiencia, participación en festivales y eventos, además de premios y reconocimientos, en caso de contar con ellos.

También deberán proporcionar un listado de integrantes con nombre completo, función y edad, datos de contacto y redes sociales, así como una descripción de su propuesta artística que especifique el concepto del espectáculo, mensaje, vestuario, utilería, duración estimada y público al que está dirigido.

Cisneros Nevárez destacó la importancia de esta convocatoria para brindar espacios de participación y expresión a las y los artistas, así como para integrar diversas propuestas al programa del Carnaval La Paz 2027.

Para obtener mayores informes, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección Municipal de Cultura, ubicadas en las calles Artículo Noveno y Símbolos Patrios, en la colonia Diana Laura, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.